

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ELABORACION DE IMAGENES 3D Y OTROS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 910 DE 12 DE JULIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.040 DE 29 DE JULIO Y EX.N° 1.075 DE 3 DE AGOSTO, AMBOS DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE AGOSTO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

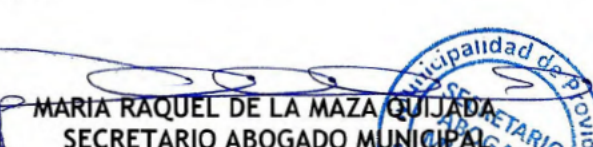
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$200.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N° 1
		FISICA	DIGITAL		
1.- BE ARQUITECTOS SPA RUT: 76.050.236-7 (*)	SI	-----	-----	-----	-----
2.- INGENIERÍA, DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA Rut:76.718.201-5	SI		SI	SI	
3.- SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA Rut 77.609.795-0	SI		SI	SI	
4.- RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA Rut 76.933.076-3	SI	SI		SI	
5.- YANILYS MILAGROS GARCIA LUCENA Rut 25.746.970-0	SI	SI		SI	

OBSERVACIONES: (*)La empresa BE ARQUITECTOS SPA RUT: 76.050.236-7, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, lo cual no da cumplimiento a lo indicado en los puntos N° 13.1. Normas Generales y N° 13.2 Garantía de seriedad de la Ofertas de las bases Administrativas Generales.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
 DIRECTORA DE CONTROL
 SUPLENTE


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ELABORACION DE IMAGENES 3D Y OTROS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 910 DE 12 DE JULIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.040 DE 29 DE JULIO Y EX.N° 1.075 DE 3 DE AGOSTO, AMBOS DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE AGOSTO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /



NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- BE ARQUITECTOS SPA RUT: 76.050.236-7			
2.- INGENIERÍA, DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA Rut: 76.718.201-5	SI	SI	SI
3.- SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA Rut 77.609.795-0	SI	SI	SI
4.- RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA Rut 76.933.076-3	SI	SI	SI
5.- YANILYS MILAGROS GARCIA LUCENA Rut 25.746.970-0	SI	SI	SI

OBSERVACIONES

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CONTRALOR
 MARIA SOLEDAD MOZO JUL
 DIRECTORA DE CONTROL
 SUPLENTE



 MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE ELABORACION DE IMAGENES 3D Y OTROS"

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 910 DE 12 DE JULIO DE 2022, MODIFICADO POR DECRETOS ALCALDICIOS EX.N° 1.040 DE 29 DE JULIO Y EX.N° 1.075 DE 3 DE AGOSTO, AMBOS DE 2022.-

FECHA DE APERTURA: 9 DE AGOSTO DE 2022

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

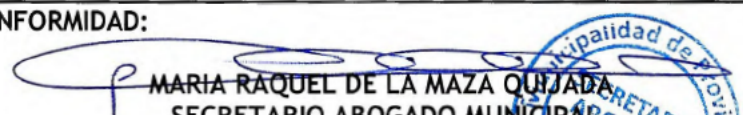

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 5 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA CON LISTADO DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3
1.- BE ARQUITECTOS SPA RUT: 76.050.236-7
2.- INGENIERÍA, DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA Rut:76.718.201-5	SI	SI
3.- SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA Rut 77.609.795-0	SI	SI
4.- RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA Rut 76.933.076-3	SI	SI
5.- YANILYS MILAGROS GARCIA LUCENA Rut 25.746.970-0	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:


MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL
SUPLENTE



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
 



Memorandum N° **17510**
Antecedentes: Decreto EX. N°910 de fecha 12 de julio de 2022; Decreto EX N°1040 de fecha 29 de julio de 2022; Decreto EX N°1075 de fecha 3 de agosto de 2022; Apertura Municipal, Acta de Apertura Electrónica y Antecedentes Empresa Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE ELABORACION DE IMÁGENES 3D Y OTROS" adquisición Mercado Público ID. 2490-77-LE22.

PROVIDENCIA, **22 SEP 2022**

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*A Secretaria Municipal
 Doctor EM.*

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE ELABORACION DE IMÁGENES 3D Y OTROS" adquisición Mercado Público ID. 2490-77-LE22, la que al ser inferior a 500 UTM, no requiere aprobación del nonorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX N° 910 de fecha 12 de julio de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y se designa a la comisión evaluadora de las ofertas, mediante Decreto EX N° 1040 de fecha 29 de julio de 2022 se modifica un integrante de la comisión evaluadora.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **9 de agosto de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.050.236-7	BE ARQUITECTO SPA (*)
2	76.718.201-5	INGENIERIA DISEÑO Y TECNOLOGIA BITPLAY SPA
3	77.609.795-0	SERVICIO DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
4	76.933.076-3	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA
5	[REDACTED]	YANILYS MILAGROS GARCIA LUCENA (**)

NOTA: (*) El oferente BE ARQUITECTO SPA, no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta, lo cual no da cumplimiento a lo indicado en los puntos 13.1, de Normas Generales y 13.2 de Bases Administrativas Generales.

NOTA:(**) El oferente YANILYS MILAGROS GARCIA LUCENA, según comisión evaluadora, es considerada inadmisibles ya que no oferto valores unitarios en UF para los productos indicados en carta oferta, modificando además las cantidades indicadas y emitiendo valores en pesos.

La comisión evaluadora, procedió a aplicar la pauta de evaluación, a las ofertas declaradas admisibles, de acuerdo al punto N°3 de las bases administrativas especiales de servicios.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las bases administrativas especiales de servicio, corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONOMICA	70%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	25%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El detalle de la evaluación y calificación para la oferta, con las ponderaciones asignadas a cada criterio de evaluación, se encuentra especificada en el Informe de la Comisión Evaluadora, el cual se adjunta para mayor conocimiento.

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (70%)	EXPERIENCIA (29%)	CRF (1%)	TOTAL
1	INGENIERIA DISEÑO Y TECNOLOGIA BITPLAY SPA	12,55	0,00	1,00	13,55
2	SERVICIO DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	68,40	0,00	1,00	69,40
3	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	46,86	0,00	1,00	46,86

Conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada "SERVICIO DE ELABORACION DE IMÁGENES 3D Y OTROS" publicada con ID: 2490-77-LE22 en la plataforma www.mercadopublico.cl y de acuerdo a las bases que regularon el citado proceso, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado exhaustivamente dichos antecedentes, propone adjudicar, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SERVICIO DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
RUT	77.609.795-0
PLAZO DE EJECUCION	2 años
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000 (impuestos incluidos) POR ENCARGO SEGÚN PRECIOS UNITARIOS
FINANCIAMIENTO	Municipal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	69,40 PUNTOS
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, SECPLA
MODIFICACIONES CONTRATO	DE 30% de aumento o disminución.

Se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), la funcionaria Laura Gálvez Aguilera., RUT [REDACTED] perteneciente a la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación.

Saluda atentamente a Ud.,


 V°B° Jurídica
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA


 V°B° Administración Municipal
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MJCG/VCK


 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 DIRECTOR
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 CONTRALOR
 V°B° Control
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 DIRECCIÓN DE CONTROL


 ALCALDESA
 V°B° Alcaldesa
 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 CHILE

2176 56
04 OCT 2022



LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES EN 3D Y OTROS
ID: 2490-77-LE22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 06 de septiembre de 2022.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES 3D Y OTROS, ID: 2490-77-LE22.**

Mediante Decreto Exento N° 910 de fecha 12 de julio de 2022, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual fue modificada mediante Decreto Exento N° 1.040 de fecha 29 de julio de 2022. El cronograma de licitación fue modificado mediante Decreto Ex. N°1075 de 03 de agosto de 2022

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **9 de agosto de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 EMPRESAS QUE OFERTARON EN EL PORTAL

N°	OFERENTE	RUT
1	BE ARQUITECTO SPA	76.050.236-7
2	INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA	76.718.201-5
3	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	77.609.795-0
4	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	76.933.076-3
5	YANILYS MILAGROS GARCÍA LUCENA	

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	BE ARQUITECTO SPA	INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	YANILYS MILAGROS GARCÍA LUCENA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 1: IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	X	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 2: EXPERIENCIA DEL OFERENTE	X	✓	✓	✓	✓
FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA	X	✓	✓	✓	✓

Nota:

✓: Cumple

x: No cumple

-: No aplica



1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONOMICA

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA	76.718.201-5
2	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	77.609.795-0
3	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	76.933.076-3
4	YANILYS MILAGROS GARCÍA LUCENA	[REDACTED]

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Exento N° 910 de fecha 12 de julio de 2022, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, la cual fue modificada mediante Decreto Exento N° 1.040 de fecha 29 de julio de 2022, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
CYNTHIA VARGAS	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY	[REDACTED]	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
PAOLA QUEZADA SOTO	[REDACTED]	DIRECCIÓN DE PERSONAS

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Base Administrativas Específicas de Servicios.
- Bases Técnicas.
- Formularios.
- Demás anexos.
- Consultas y sus respuestas.
- Aclaraciones de la propuesta.
- Cronograma de la propuesta.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el Art. 5.2 de las Bases Administrativas Generales.

En dicho sentido se identifica que la oferta de YANILYS MILAGROS GARCÍA LUCENA RUT 25.746.970-0, no puede ser evaluada dado que no ofertó valores unitarios en UF para los productos indicados en la carta oferta, modificando además las cantidades indicadas y emitiendo valores en pesos, por lo que no es posible conocer de forma cierta el valor UF ofertado para cada uno de los productos que componen dicho formulario. Por lo anterior, la oferta de YANILYS MILAGROS GARCÍA LUCENA RUT 25.746.970-0, es considerada por esta comisión evaluadora como inadmisibile.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, así como las Bases y las Respuestas a Consultas emitidas por Decreto Ex. N°1.110 del 08 de agosto de 2022, determina que las siguientes empresas pasan a la etapa de evaluación de la oferta:

N°	OFERENTE
1	INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA
2	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
3	RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA



4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Artículo N° 3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																								
OFERTA ECONÓMICA	70%	<p>FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA: Se evaluará por porcentaje de ponderación asignado a cada uno de los ítems que componen la oferta. En este sentido, se aplicará la siguiente tabla de evaluación:</p> <p>Puntaje ítem n: $\frac{\text{Oferta menor valor ponderado} * 100}{\text{Oferta a Evaluar ponderada}}$</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA = (Puntaje ítem 1*0,4 + puntaje 2.1*0,1 + Puntaje ítem 2.2*0,1 + Puntaje ítem 2.3*0,1 + Puntaje ítem 2.4*0,1+ Puntaje 3*0,2) *0,70</p> </div>																								
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	29%	<p>EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluarán las experiencias debidamente acreditadas conforme a lo dispuesto en el punto 2.B1 de las bases administrativas especiales.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita 10 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>100*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 9 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>90*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 8 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>80*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 7 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>70*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 6 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>60*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 5 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>50*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 4 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>40*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 3 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>30*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 2 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>20*29%</td> </tr> <tr> <td>Acredita 1 imágenes que cumplen el criterio</td> <td>10*29%</td> </tr> <tr> <td>Sin experiencia acreditada</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita 10 imágenes que cumplen el criterio	100*29%	Acredita 9 imágenes que cumplen el criterio	90*29%	Acredita 8 imágenes que cumplen el criterio	80*29%	Acredita 7 imágenes que cumplen el criterio	70*29%	Acredita 6 imágenes que cumplen el criterio	60*29%	Acredita 5 imágenes que cumplen el criterio	50*29%	Acredita 4 imágenes que cumplen el criterio	40*29%	Acredita 3 imágenes que cumplen el criterio	30*29%	Acredita 2 imágenes que cumplen el criterio	20*29%	Acredita 1 imágenes que cumplen el criterio	10*29%	Sin experiencia acreditada	0
N° DE CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																									
Acredita 10 imágenes que cumplen el criterio	100*29%																									
Acredita 9 imágenes que cumplen el criterio	90*29%																									
Acredita 8 imágenes que cumplen el criterio	80*29%																									
Acredita 7 imágenes que cumplen el criterio	70*29%																									
Acredita 6 imágenes que cumplen el criterio	60*29%																									
Acredita 5 imágenes que cumplen el criterio	50*29%																									
Acredita 4 imágenes que cumplen el criterio	40*29%																									
Acredita 3 imágenes que cumplen el criterio	30*29%																									
Acredita 2 imágenes que cumplen el criterio	20*29%																									
Acredita 1 imágenes que cumplen el criterio	10*29%																									
Sin experiencia acreditada	0																									
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<p>Será determinado por la comisión de evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																		
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE																									
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%																									
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0																									



5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

5.1 OFERTA ECONÓMICA (70%)

Se evaluará por porcentaje de ponderación asignado a cada uno de los ítems que componen la oferta. En este sentido, se aplicará la siguiente tabla de evaluación:

Puntaje ítem n: $\frac{\text{Oferta menor valor ponderado} * 100}{\text{Oferta a Evaluar ponderada}}$

PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA = (Puntaje ítem 1*0,4 + puntaje 2.1*0,1 + Puntaje ítem 2.2*0,1 + Puntaje ítem 2.3*0,1 + Puntaje ítem 2.4*0,1+ Puntaje 3*0,2) *0,70

Conforme a la revisión de lo ofertado por las empresas en el FORMULARIO N° 3 OFERTA ECONÓMICA, la evaluación económica se resume de acuerdo a lo siguiente, donde se ha indicado los valores ofertados en UF con impuestos incluidos cuando corresponde:

EMPRESA	PRODUCTO											
	ITEM 1 IMAGEN 3D		ITEM 2.1 Recorrido virtual en 3d con vistas generales del proyecto		ITEM 2.2 Recorrido virtual en 3d con capsulas para redes sociales		ITEM 2.3 Recorrido virtual en 3d con vistas exteriores		ITEM 2.4 Recorrido virtual en 3d con vistas interiores		ITEM 3 FOTOMONTAJE	
	UF	Pje.	UF	Pje.	UF	Pje.	UF	Pje.	UF	Pje.	UF	Pje.
INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA (exento IVA)	5	30	150	2,73	65	3,85	65	6,15	65	6,58	10	20
SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA (exento IVA)	1,5	100	5	82	2,5	100	4	100	4,5	95,11	2	100
RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA (exento de IVA)	3,56	42,13	4,1	100	4,1	60,98	5,48	72,99	4,28	100	2,62	76,34

- NOTA: Los valores incluyen gastos generales y utilidades y corresponden al valor Neto.

EMPRESA	PUNTAJES PONDERADOS						
	Puntaje Item 1 *0,4	Puntaje Item 2.1 *0,1	Puntaje Item 2.2 *0,1	Puntaje Item 2.3 *0,1	Puntaje Item 2.4 *0,1	Puntaje Item 3 *0,2	Puntaje Oferta Económica Ponderado 70%
INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA (exento IVA)	12,00	0,27	0,39	0,62	0,66	4,00	12,55
SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA (exento IVA)	40,00	8,2	10,00	10,00	9,51	20,00	68,40
RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA (exento de IVA)	16,85	10,00	6,10	7,30	10,00	15,27	45,86

5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (29%)

EXPERIENCIA DEL OFERENTE: Se evaluarán las experiencias debidamente acreditadas conforme a lo dispuesto en el punto 2. B1 de las Bases Administrativas Especiales de licitación.

De acuerdo a lo reportado por las empresas, se obtiene lo siguiente:

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS EVALUADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE	PON. 29%
INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA	16	16	0	Si bien las imágenes del portafolio adjunto cumplen con los requisitos, pero los documentos de acreditación presentados no corresponden a la	0	0,00



				experiencia declarada en el formulario N°2. Por su parte, la experiencia declarada no cuenta con documentos de acreditación.		
SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	18	18	0	Si bien las imágenes del portafolio adjunto cumplen con los requisitos, los documentos de acreditación están a nombre de los profesionales y no del oferente, por lo que no pueden ser contabilizados.	0	0,00
RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	9	9	0	Si bien las imágenes del portafolio adjunto cumplen con los requisitos, los documentos de acreditación están a nombre del arquitecto a cargo y no del oferente, por lo que no pueden ser contabilizado.	0	0,00

5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

OFERENTES	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
INGENIERÍA DISEÑO Y TECNOLOGÍA BITPLAY SPA	Si	100	1
SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA	Si	100	1
RDM ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS SPA	Si	100	1

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN		
	BITPLAY SPA	ZAG LTDA	RDM SPA
OFERTA ECONÓMICA	12,55	68,40	45,86
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	0,00	0,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00	1,00
TOTAL	13,55	69,40	46,86

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA RUT 77.609.795-0

ECONÓMICA: La oferta económica de precios unitarios, resulta ser la más conveniente en 4 de los 6 ítems evaluados, obteniendo 68,40 puntos de los 70,00 puntos máximas a obtener en dicho criterio, por lo que resulta ser la oferta más conveniente al interés municipal, dado que el monto total del contrato se encuentra pre determinado.

EXPERIENCIA: La empresa a adjudicar no logra acreditar correctamente las experiencias declaradas. Si bien las imágenes del portafolio adjunto cumplen con los requisitos de calidad establecidos en las bases de licitación, los documentos de acreditación presentados se encuentran emitidos a nombre de los profesionales que conforman la sociedad de arquitectos y no directamente a nombre del oferente, por lo que no pueden ser contabilizados. En consecuencia no se les asigna puntaje, no obstante se infiere que el equipo que compone la consultora cuenta con vasta experiencia en la materia que da origen a la presente licitación.

TÉCNICA: El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio.

Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.



8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES EN 3D Y OTROS, ID: 2490-77-LE2**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:


RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
RUT	77.609.795-0
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$15.000.000 por encargo según precios unitarios
PLAZOS DE EJECUCIÓN	2 años
FINANCIAMIENTO	Municipal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	69,40 puntos
UNIDAD TECNICA	Departamento de Coordinación y Desarrollo de Proyectos, de la Dirección de Secpla
MODIFICACIONES DE CONTRATO	30% de aumento o disminución



CYNTHIA VARGAS MORENO
 [REDACTED]
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



LUIS FELIPE ÁGUILA THEDY
 [REDACTED]
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



PAOLA QUEZADA SOTO
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE PERSONAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES 3D Y OTROS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL PIM 2022

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE. ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	-
R.U.T.	:	-
DIRECCIÓN	:	-
TELÉFONO	:	-
E - MAIL	:	-

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Adjunto
RUT	:	77.609.795-0 ✓
RAZÓN SOCIAL	:	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA ✓
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	26 de julio del 2022
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI - RUT: 19.199.634-8 MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA - RUT: 18.020.966-2 NOEMÍ ALISON ZÚNIGA NAVARRETE - RUT: 17.679.145-4
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	SOCIOS ADMINISTRADORES GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI - RUT: 19.199.634-8 MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA - RUT: 18.020.966-2 NOEMÍ ALISON ZÚNIGA NAVARRETE - RUT: 17.679.145-4
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI - RUT: 19.199.634-8 MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA - RUT: 18.020.966-2 NOEMÍ ALISON ZÚNIGA NAVARRETE - RUT: 17.679.145-4
REPRESENTANTE LEGAL	:	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA NOEMÍ ALISON ZÚNIGA NAVARRETE



Providencia

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI - [REDACTED] MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA - [REDACTED] NOEMÍ ALISON ZÚÑIGA NAVARRETE - [REDACTED]
E - MAIL	:	contacto.estudiozag@gmail.com / meche.ac@gmail.com / gonzalc.gallecos.heresi@gmail.com / noemi.zuniga@usach.cl
DURACIÓN	:	2 Años / 26 de julio del 2024



Providencia

C. **ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. **DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso. Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.

**FORMULARIO N°2
 ANEXO TÉCNICO**
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	SERVICIO ELABORACIÓN DE IMÁGENES EN 3D Y OTROS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL PIM 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.609.795-0

RESUMEN DE CONTRATOS DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES 3D o EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA IMAGEN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA o UBICACIÓN EN PORTAFOLIO
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes Prototipo Plazas elige vivir sano	PÁGINA 32 / PROYECTO 14
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes y Videos Proyecto Centro de entrenamiento Paralímpico	PÁGINA 12 / PROYECTO 05
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes y Videos Proyecto Centro de entrenamiento de los deportes de contacto	PÁGINA 08 / PROYECTO 03
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes y Videos Proyecto Centro de entrenamiento del tenis y los deportes de Raqueta	PÁGINA 04 / PROYECTO 01
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes y Videos Proyecto Centro de entrenamiento de atletismo Mario Recordón	PÁGINA 10 / PROYECTO 04
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes y Videos Proyecto Centro de entrenamiento de los Deportes Colectivos y urbanos	PÁGINA 06 / PROYECTO 02
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Videos e imágenes Proyecto Parque estadio Nacional	PÁGINA 16 / PROYECTO 07
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imágenes Anteproyecto Centro	PÁGINA 14 / PROYECTO 06




Los documentos de acreditación corresponden a los profesionales y no al oferente.

	suma alzada.	de Entrenamiento Acuático	
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Conservación Centro Deportivo Integral San Ramón	PÁGINA 18 / PROYECTO 08
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Centro Elige vivir Sano La Reina	PÁGINA 26 / PROYECTO 12
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Centro Elige vivir Sano Rancagua - Piscina	PÁGINA 24 / PROYECTO 11
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Centro de Entrenamiento del Patín	PÁGINA 22 / PROYECTO 10
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Centros Elige vivir sano - Polideportivos	PÁGINA 28 / PROYECTO 13
Instituto nacional de deportes/ MINDEP	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Conservación Centro Deportivo Integral Lo Espejo	PÁGINA 20 / PROYECTO 09
Arquitecto Julio Riadi	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Cabaña en Chiloé	PÁGINA 36 / PROYECTO 16
CAW Arquitectos	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes proyecto "Construcción Parque Mitigación de Inundaciones Bandurrias, Copiapó"	PÁGINA 38 / PROYECTO 17
CAW Arquitectos	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes proyecto "Traslado Estación FFCC Mejoramiento Eje Balmaceda, Calama"	PÁGINA 40 / PROYECTO 18
Crea Espacio	Contrato de prestación de servicios a honorarios y por suma alzada.	Imagenes Proyecto "Plaza San Miguel". Comuna San Ignacio.	PÁGINA 34 / PROYECTO 15

El presente formulario debe ser acompañado por portafolio o archivos con las imágenes declaradas como experiencia, como medio de acreditación. De detectarse falsedad en la información presentada, la oferta será declarada inadmisibles e informado en Chile Proveedores.

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 10 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 20 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 20 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS
	HERESI - [REDACTED]
	MERCEDES IGNACIA ALVARADO
	CERDA - [REDACTED]
	NOEMÍ ALISON ZUNIGA

Nombre del oferente	NAVARRETE - RUT: 17.679.145-4 SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	GONZALO GALLEGOS  MERCEDES ALVARADO  NOEMÍ ZUÑIGA 
Fecha	29-07-2022



Providencia

Anexo I

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGENES 3D Y OTROS
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL PIM 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.609.795-0

OFERTA ECONOMICA CON LISTADO DE PARTIDAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (UF)
1	IMÁGENES 3D	lámina	1	1,5
2	MATERIAL AUDIOVISUAL (video)			
2.1	Recorrido virtual en 3d con vistas generales del proyecto	Unidad	1	5,0
2.2	Recorrido virtual en 3d con cápsulas para redes sociales	Unidad	1	2,5
2.3	Recorrido virtual en 3d con vistas exteriores	Unidad	1	4,0
2.4	Recorrido virtual en 3d con vistas interiores Oferta	Unidad	1	4,5
3	FOTOMONTAJE	lámina	1	2,0

Los valores incluyen gastos generales y utilidades, corresponden a valor Neto.

SE DEBERÁ INDICAR EL DOCUMENTO QUE EMITIRÁ EN CADA ESTADO DE PAGO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

TIPO DE DOCUMENTO QUE EMITIRÁ EN CADA ESTADO DE PAGO	MARCA CON UNA "X" (solo uno)
BOLETA DE HONORARIOS	
FACTURA AFECTA A IVA	
FACTURA EXENTA DE IVA	x




Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	GONZALO FRANCISCO GALLEGOS HERESI - RUT: [REDACTED] MERCEDES IGNACIA ALVARADO CERDA - RUT: [REDACTED] NOEMI ALISON ZÚÑIGA NAVARRETE - RUT: 17.679.145-4
Nombre del oferente	SERVICIOS DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	

bu



Providencia

	<p>GONZALO GALLEGOS</p>  <p>MERCEDES ALVARADO</p>  <p>NOEMÍ ZUÑIGA</p> 
Fecha	29-07-2022

Kun



BOY providencia

Nº OBLIGACIÓN

174-2022

FECHA

23/09/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMÁGINES 3D Y

OTROS"

ID 2490-77-LE22

UNIDAD VECINAL: N/A

EMPRESA ADJUDICADA: SERVICIO DE ARQUITECTURA ZAG LIMITADA

RUT: 77.609.795-0

SOLICITADO POR: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 17.510

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MONTO CONTRATADO:

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA: M\$ 41.163 \$15.000.000.- IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 15.000

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 26.163

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-843

IMPUTACIÓN DEL GASTO:

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO

31

ITEM

02

ASIG.

002

SUB ASIG.

001

SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

01

CÓDIGO CR O CMP

41.15.85

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS VARIAS DE PROYECTOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/MMD/GPD

VºBº SECPLA

